

Protección de datos personales y huella digital. Seguridad en redes sociales

5.º y 6.º
Educación Primaria

Uso de redes sociales y protección de datos





Índice

1. Presentación	3
2. Punto de partida	3
3. Descripción	4
4. Justificación	4
5. Mapa de distribución de criterios de evaluación de esta situación de aprendizaje.	5
5.1. Tabla resumen	7
6. Mapa de distribución de saberes básicos de esta situación de aprendizaje	7
6.1. Tabla resumen	9
7. Interdisciplinariedad	10
8. Indicaciones de las actividades	10
Apartado 1. Para comenzar, ¿qué voy a aprender?	11
Apartado 2. Datos a la vista	11
Actividad 1. El algoritmo de lavarse los dientes	12
Actividad 2. Creando un algoritmo	12
Actividad 3. Sopa de letras	13
Actividad 4. Creando nuestros propios emoticonos	13
Apartado 3. Una huella difícil de borrar	13
Actividades 1, 2, 3, 4 y 5	14
Actividad 6. Creamos nuestro avatar	15
Actividad 7. Netiqueta y correo electrónico	15
Apartado 4. Conoce tus derechos	15
Actividad 1. Eslogan derechos y deberes en la red	16
Actividad 2	16
Apartado 5. Para terminar, ¿qué he aprendido?	17
Evalúate	17
Actividad. Para terminar	17
9. Resumen final	19
Anexo 1.	20
Actividad. Creando nuestros propios emoticonos	20



1 Presentación

- ▶ **Título:** Protección de datos personales y huella digital
- ▶ **Etapas:** Educación Primaria
- ▶ **Curso:** 5.º y 6.º de Educación Primaria
- ▶ **Temporalización:** Tres sesiones completas de 60 minutos.
- ▶ **Producto final o evidencias:** Correo electrónico que cumpla las normas de netiqueta para informar a un menor sobre la huella digital y las consecuencias de tener una buena identidad digital.
- ▶ **Espacio:** Aula.
- ▶ **Agrupamientos:**
 - Trabajo individual (TIND)
 - Trabajo en parejas (TPAR)
 - Pequeños grupos (PGRU)
 - Gran grupo (GGRU)



2 Punto de partida

Esta situación de aprendizaje parte de los conocimientos previos de los alumnos relacionados con redes sociales y su uso. El proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará en torno a saberes como el pensamiento crítico y ético, el uso responsable de los medios y las redes de comunicación, la prevención del abuso y el ciberacoso, el respeto a la intimidad y los límites a la libertad de expresión.

Los contenidos de la unidad didáctica se desarrollarán partiendo de los conocimientos ya adquiridos en la anterior situación de aprendizaje, centrada en la prevención del abuso, el ciberacoso y las conductas adictivas, así como una actitud de respeto hacia la intimidad personal y de los demás.





3 Descripción

En esta unidad se profundizará en el uso de las redes sociales como medio de comunicación, desarrollando un pensamiento crítico y promoviendo un uso responsable. Se utilizarán metodologías basadas en la colaboración y la reflexión. A través de actividades grupales e individuales, el alumnado adquirirá destrezas relacionadas con el pensamiento crítico y ético, así como con el conocimiento de la influencia y responsabilidad en el uso de los medios de comunicación y las redes sociales, centrándose en el conocimiento de lo que implica la huella y la identidad digital y la protección de nuestros datos en la red. También, en el conocimiento de los derechos y deberes digitales. Se facilitarán actividades interactivas para el autoaprendizaje y la adquisición de actitudes responsables.



Objetivos

Los objetivos de la situación de aprendizaje son:

1. Concienciar sobre la necesidad de proteger los datos personales.
2. Explicar qué es la huella digital y qué repercusión tienen nuestras actuaciones en las redes.
3. Conocer los derechos de supresión de datos personales.

4 Justificación

En esta situación se trabajará la importancia de ser consciente de los datos que dejamos al navegar en la red, profundizando en el uso crítico y responsable con actitudes preventivas ante el abuso, el ciberacoso y las conductas adictivas. Se busca que el alumnado conozca y sea consciente y responsable de la cantidad de datos que dejamos en internet sin darnos cuenta.

En un primer apartado conoceremos cómo vamos dejando nuestros datos al movernos por internet; después valoraremos cómo esos datos van dejando una huella difícil de borrar que dará forma a nuestra identidad en la red. Para terminar, conoceremos los derechos que tenemos como internautas, hablaremos de la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales](#) y de la [Agencia Española de Protección de Datos](#).





5 Mapa de distribución de criterios de evaluación de esta situación de aprendizaje

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Grado
Competencia específica 1. Deliberar y argumentar sobre problemas referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.	1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.	Alto
	1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y de grupo.	Medio
	1.3. Generar una posición autónoma mediante el ejercicio de la toma de decisiones, el uso de conceptos positivos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso seguro de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.	Alto
Competencia específica 2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores, reconociendo su importancia para la vida y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia justa, respetuosa y pacífica.	2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia justa, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de las relaciones del ser humano, mediante el uso de los conceptos de ley, civismo, respeto, democracia, justicia, paz y libertad.	Medio
	2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración de diálogo acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.	Medio
	2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a los demás, analizando cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.	Medio

>>>



>>>

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Grado
<p>Competencia específica 2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores, reconociendo su importancia para la vida y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia justa, respetuosa y pacífica.</p>	2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no discriminatoria, libre y comprometida con el logro de la igualdad, y con la erradicación de todo tipo de violencia, a partir del conocimiento y análisis crítico de la sociedad, mostrando referentes de igualdad.	
	2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y colaboración internacional, de defensa para la paz y de seguridad ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.	
<p>Competencia específica 3. Comprender las relaciones entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas sociales y medioambientales, para comprometerse con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.</p>	3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas sociales y medioambientales, y justificando argumentalmente el deber de proteger y cuidar la naturaleza.	
	3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, en especial los mayores, también con los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo adecuado y un uso adecuado del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.	
<p>Competencia específica 4. Desarrollar destrezas personales y sociales con las personas y con el entorno, para apreciarlos, cuidarlos y respetarlos.</p>	4.1. Gestionar equilibradamente las destrezas personales y sociales para desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando las propias emociones y reconociendo y valorando las de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades de reflexión individual o grupal dialogada sobre cuestiones sociales.	



5.1. Tabla resumen

C1			C2					C3		C4
1.1.	1.2.	1.3.	2.1.	2.2.	2.3.	2.4.	2.5.	3.1.	3.2.	4.1.



Completo



Parcial



No se trata

6 Mapa de distribución de saberes básicos de esta situación de aprendizaje

Contenidos y saberes		
Bloque	Conocimientos, destrezas y actitudes	Grado
A. Conocimiento y autonomía personal	1. El pensamiento crítico. El conocimiento de sí mismo. La reflexión y la expresión de los pensamientos.	
	2. La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.	
	3. La libertad y el determinismo.	
	4. Emociones y sentimientos. La autoestima.	
	5. La educación afectivo-sexual.	
	6. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. Capacidades y talento. La motivación. El esfuerzo y afán de superación. La responsabilidad. El trabajo en equipo. El deseo de colaboración.	
	7. La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Capacidad de expresar opiniones escuchando y respetando a los demás. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales.	
	8. La dimensión trascendente del ser humano. El hecho religioso o su ausencia. El sentido de la vida y reflexión sobre la muerte. El bien y el mal. La belleza y la felicidad. La búsqueda de la verdad; la mentira. La salud, la enfermedad y la ética científica. Acercamiento a las raíces morales de Occidente y de otras culturas.	

>>>



>>>

Contenidos y saberes		
Bloque	Conocimientos, destrezas y actitudes	Grado
A. Conocimiento y autonomía personal	9. El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. Independencia de criterio en la toma de decisiones. Actitud positiva y capacidad de diálogo en la búsqueda de soluciones a situaciones conflictivas.	Alto
	10. La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.	Alto
B. Sociedad, justicia y democracia	1. Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.	Alto
	2. Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. El cuidado a las personas mayores.	Medio
	3. Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. El papel de las fuerzas y agentes de seguridad.	Alto
	4. Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. La toma democrática de decisiones. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes reconocidos a los españoles. El terrorismo. El estado de bienestar. El respeto a los bienes públicos. Los impuestos.	Medio
	5. El Estado de derecho como garantía para la democracia y la libertad.	Medio
	6. Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética.	Medio
	7. La desigualdad económica. La pobreza y la explotación. Espíritu de trabajo y colaboración.	Medio
	8. La igualdad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia. Impulso de la conducta no discriminatoria, igualitaria y libre.	Medio
	9. El respeto por las minorías y las identidades de diferentes culturas. Interculturalidad y migraciones. Relación con los demás. Tolerancia. Aceptación del otro. Desarrollo de habilidades sociales. El respeto a la libertad individual. La libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de opinión y de expresión. La superación de los prejuicios sociales.	Medio

Bloque E. Uso de redes sociales y protección de datos

>>>



>>>

Contenidos y saberes		
Bloque	Conocimientos, destrezas y actitudes	Grado
B. Sociedad, justicia y democracia	10. La paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.	
C. Cuidado del medio ambiente	1. La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. El respeto a los bienes de la naturaleza. El respeto y protección a los animales en general y particularmente los que viven en entornos domésticos.	
	2. La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, relación entre seres vivos y ecosistemas e interrelación.	
	3. Los límites del planeta y el cambio climático.	
	4. El deber y la obligación legal de proteger y cuidar del planeta.	
	5. Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo adecuado. El uso del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y responsable con el medio ambiente. La prevención y la gestión de los residuos.	

Bloque E. Uso de redes sociales y protección de datos

6.1. Tabla resumen

A										B										C					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	
■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

■ Completo

■ Parcial

■ No se trata



7 Interdisciplinariedad

En esta situación de aprendizaje serán muy importantes las destrezas relacionadas con la **Educación Artística**, ya que trabajaremos la manera de relacionarnos por la red a través de la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones.

Trabajaremos contenidos de **Ciencias Sociales**, relacionados con los derechos y la participación en la sociedad de forma eficaz y constructiva, a través del uso de las redes sociales, desde el respeto a los principios y valores de la Constitución española y de la Unión Europea, conociendo los límites de la libertad de expresión y sus derechos y deberes digitales como ciudadanos.

Aplicarán destrezas relacionadas con las **Matemáticas** cuando desarrollen sencillas actividades de procesado de datos a través de algoritmos.

También serán importantes las habilidades adquiridas en relación con la materia de **Lengua Castellana y Literatura**, a través de la ejecución de tareas relacionadas con la producción de textos tanto orales como escritos con corrección gramatical y ortografía básica, así como la comprensión de textos.



8 Indicaciones de las actividades

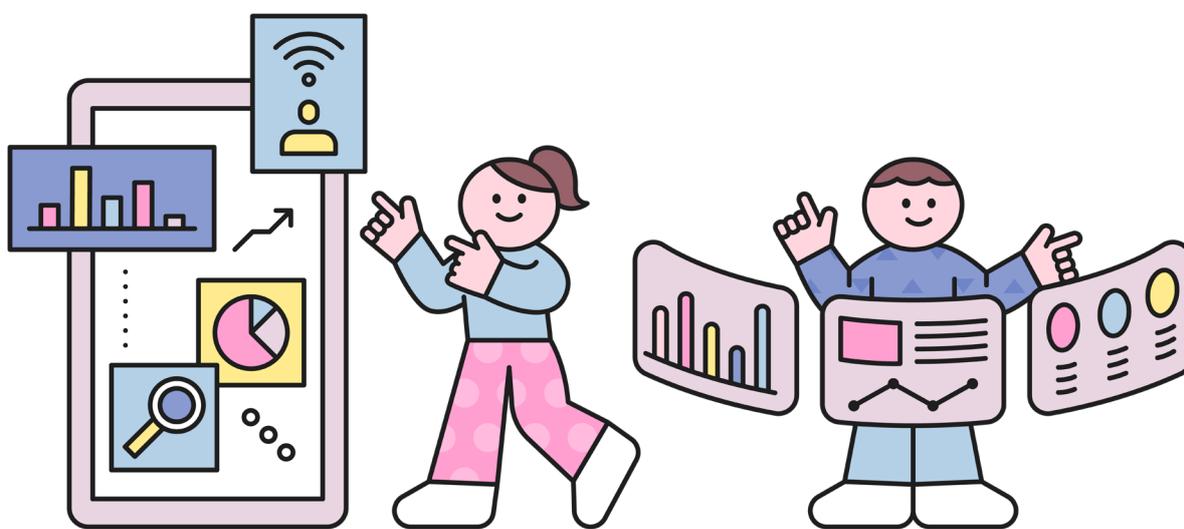
Recursos para el profesorado para atención a alumnado con NEE y DEA:

- ▶ **Comunidad de Madrid:** [Atención a las diferencias individuales del alumnado](#)
- ▶ [Pictotraductor](#). Con esta herramienta podemos crear el pictograma que necesitamos para la realización de las actividades en las que sean de ayuda. Solo debéis introducir el nombre de lo que queréis conseguir y lo convierte.
- ▶ **Comunidad de Madrid,** [EducaSAAC](#), sistema alternativo y/o aumentativo de comunicación.
- ▶ [ARASAAC](#), Centro Aragonés para la Comunicación Aumentativa y Alternativa: [materiales y recursos](#)



Apartado 1. Para comenzar, ¿qué voy a aprender?

Este primer apartado es una introducción a la propia situación de aprendizaje. En primer lugar, aparece un **mapa conceptual** sobre los saberes y contenidos que se van a trabajar. Un segundo bloque incluye un **texto de inicio para explicar la situación de aprendizaje** que se propone. Además, se incluye un apartado desplegable que explica el **itinerario de aprendizaje**. Por último, el alumnado tiene a su disposición una lista de **consejos para la realización de las actividades**. Dichos consejos podrán ser consultados a lo largo del desarrollo de la unidad.



Apartado 2. Datos a la vista

Este apartado se iniciará explicando los conceptos de dato y de algoritmo como sistema para procesar los datos. Realizarán el algoritmo de una acción sencilla. A continuación, les explicaremos el concepto de [inteligencia artificial](#) vinculado a la gran cantidad de datos que podemos manejar; veremos que está presente en nuestro día a día. Hablamos sobre cómo generamos datos en la red y veremos cómo los emoticonos nos pueden ayudar en las comunicaciones digitales representando los sentimientos. Para terminar este apartado, detallaremos los diferentes tipos de datos que se generan al interactuar en la red. Los contenidos están divididos en tres bloques para facilitar el aprendizaje, cada uno con actividades relacionadas para afianzar los conocimientos adquiridos.

- ▶ **El mundo de los datos.** Qué son los datos y los algoritmos.
- ▶ **Inteligencia artificial.** El *big data* y la IA.
- ▶ **Datos en la red.** Todas nuestras acciones en la red están ligadas a datos. Tipología de datos que “dejamos” en la red.



Actividad 1. El algoritmo de lavarse los dientes

Actividad **interactiva individual** que pretende introducir a los menores en el conocimiento práctico de qué es un algoritmo, aplicándolo a una situación cotidiana como es lavarse los dientes. Deberán completar el proceso, con un **juego de ordenar elementos**. El **objetivo** es que los alumnos valoren la importancia de ordenar las acciones en un proceso.



Actividad 2. Creando un algoritmo



Temporalización: 20 minutos

Actividad con el objetivo de que entiendan el procesado de datos. Los alumnos tendrán que hacer la secuencia de pasos para realizar una tarea sencilla; es decir, crear un algoritmo. Se realizará en **parejas** y lo probarán haciendo uno de programador y el otro de robot.

Después, presentarán su algoritmo en **grupo para que toda la clase** ponga en común sus algoritmos. En esta ocasión, los dos miembros de la pareja actuarán como programadores y otro alumno o alumna hará de robot para ejecutar el algoritmo creado por sus compañeros. Con esta actividad se busca que, a través de un juego, el alumnado entienda qué es un algoritmo y por qué son importantes.



Adaptación de la actividad para alumnado con NEE y DEA

Con el agrupamiento de las parejas, el profesorado podrá **atender a la diversidad y al alumnado con NEE** emparejando alumnos con más dificultades de expresión escrita y/u oral con otros compañeros que les puedan ayudar.

El docente les podrá indicar una tarea concreta para que los alumnos realicen el algoritmo. Por ejemplo: realizar la suma de dos números, encender un ordenador, afilar un lápiz. Tareas sencillas y cercanas al alumnado. Lo que los alumnos tendrán que hacer será ordenar los pasos para su realización.

Recursos para el profesorado:

- ▶ Vídeo: [¿Qué es un algoritmo?](#) Explicación para niños.
- ▶ Vídeo: [¿Qué es un algoritmo?](#) Detallada y clara explicación para niños, con ejemplos prácticos.
- ▶ Comunidad de Madrid, [Clúster Inteligencia Artificial](#).



Actividad 3. Sopa de letras

Actividad **interactiva individual** que, a través del tradicional **juego** de la sopa de letras, busca que **afiancen los contenidos** relacionados con la inteligencia artificial.



Actividad 4. Creando nuestros propios emoticonos



Temporalización: 15 minutos

Actividad **individual** de expresión gráfica. Los alumnos realizarán un emoticono para representar una emoción. El **objetivo** es que expresen emociones utilizando la representación gráfica y que comprendan la importancia de comunicarse con precisión en el mundo digital.



Para atender a la **diversidad**, se les animará a utilizar cualquier otro recurso; por ejemplo, programas de edición y dibujo digitales.

Podremos exponer los trabajos de los alumnos en la clase; elegiremos de forma especial los trabajos hechos por los alumnos que necesitan un refuerzo positivo para su autoestima.

Adaptación para alumnado con NEE y DEA

Si es necesario, se les podrá proporcionar una plantilla de una cara amarilla redonda de base para facilitarles el dibujo. Se adjunta como Anexo 1.

Apartado 3. Una huella difícil de borrar

Empezaremos recordando los distintos tipos de datos para reforzar los conocimientos adquiridos y el concepto de identidad digital; se incidirá en la importancia de cuidar nuestro rastro en la red. Queremos que el alumnado sea consciente de que todo lo que hacen en la red deja una huella que va creando su identidad digital.

Les invitamos a descubrir el **egosurfing** para conocer en qué lugares aparece su nombre y dónde hay imágenes o vídeos suyos en la red. Hablaremos de las **netiquetas**, las pautas de buena educación que debemos utilizar en la red para comunicarnos; utilizaremos el ejemplo de cómo debemos escribir un correo electrónico como preparación de la tarea final.



Dividido en cuatro bloques para facilitar el aprendizaje.

- ▶ **La huella digital.** El rastro de todas las acciones en el mundo virtual.
- ▶ **Identidad digital.** La imagen que vamos haciendo de nosotros mismos y consejos para crear una buena identidad digital. Visualizarán el vídeo [Tu identidad digital depende de ti](#).
- ▶ **Tu imagen digital.** La importancia de las imágenes en la red, la toma de conciencia y la responsabilidad en la utilización de imágenes de los menores. Avatar y Voki como alternativas más seguras. Escucharán una pódcast que relata la historia de Javi y los problemas que sufre por compartir una foto.
- ▶ **Netiqueta.** Las normas de buen comportamiento en el mundo digital.



Recursos para el profesorado:

- ▶ [Huella digital](#)
- ▶ Visor reglas netiqueta: [Netiqueta](#)
- ▶ Navegación segura: [Netiquétate](#)
- ▶ [Cómo redactar un correo electrónico correctamente](#)



Actividades 1, 2, 3, 4 y 5

Actividades interactivas **individuales para reforzar los conocimientos adquiridos**. Tendrán que seleccionar **palabras correctas** para completar frases y señalar la respuesta correcta de varias preguntas. La actividad 4 se relaciona con el pódcast, y en ella hay que seleccionar si las afirmaciones que se presentan son verdaderas o falsas.



Actividad 6. Creamos nuestro avatar



Temporalización: 15 minutos

Con esta actividad pretendemos que los alumnos desarrollen su creatividad en el diseño gráfico de su propio avatar. Se realizará en **pequeños grupos** para desarrollar un trabajo cooperativo; además, servirá de atención a las NEE, ya que los alumnos que tengan más destrezas podrán ayudar a los que les cueste más la representación gráfica.



Adaptación actividad para alumnado con NEE y DEA

A los alumnos que tengan dificultades en la expresión gráfica se les podrá dar una plantilla base para que ellos añadan sus rasgos.

Podrán utilizar las plantillas que nos facilita la aplicación [CANVA](#). Al ser menores de 13 años, el docente tendrá que autorizar su uso pedagógico en el aula.



Actividad 7. Netiqueta y correo electrónico



Actividad **interactiva individual** en la que, a través de un **juego**, el alumnado aprenderá a utilizar las normas de la netiqueta en la elaboración de un correo electrónico. El objetivo es que escriban los correos electrónicos con corrección y que utilicen un lenguaje acorde a la persona a quien envían el correo. Servirá como preparatoria para la tarea final.

Apartado 4. Conoce tus derechos

Este último apartado lo dedicaremos a trabajar los derechos en la red para evitar los riesgos por desinformación. Hablaremos de la ley española y de la Agencia Española de Protección de Datos. Haremos especial mención al [derecho de supresión de datos](#) para preservar la intimidad. Se divide en dos bloques.

- ▶ **Derechos digitales.** Mención a los principales derechos digitales que deben conocer los menores.
- ▶ **Protección de datos.** Seguimos incidiendo en la importancia de proteger sus datos. Visualizarán un [vídeo](#) informativo de la AEPD.



Recursos para el profesorado:

- ▶ Comunidad de Madrid: [Ley de protección de datos](#)
- ▶ Comunidad de Madrid: [Derecho de supresión](#)



Actividad 1. Eslogan derechos y deberes en la red



Temporalización: 15 minutos

El objetivo es que fijen los conceptos básicos de la unidad, especialmente los referidos a derechos y deberes en la red. Esta actividad se desarrollará en **parejas** hechas por el profesorado para atender a los alumnos con NEE. Se trata de que piensen un eslogan, una frase relacionada con los derechos y deberes en la red; por ejemplo, "Tu seguridad depende de ti", "Pon un candado a tus datos", "Si quieres estar seguro, desconéctate de los peligros".

Los mejores eslóganes los podemos colgar en la clase para recordarlos y tener una actitud positiva en la red.



Adaptación de la actividad para alumnado con NEE y DEA

A aquellos alumnos con dificultades en la expresión escrita les pediremos que hagan frases resumen de los contenidos trabajados en la unidad; por ejemplo: qué es un dato, definición de huella y de identidad digital, qué es la netiqueta, etc. Los alumnos tendrán que hacer la definición en frases muy breves. El objetivo será el mismo, que afiancen los contenidos de la unidad.



Actividad 2

Actividad **interactiva individual** en la que el alumnado deberá seleccionar si son verdaderas o falsas las frases que se presentan. El objetivo es reforzar los conocimientos adquiridos sobre protección de datos y derechos digitales.





Apartado 5. Para terminar, ¿qué he aprendido?

Incluye un pequeño texto introductorio de cómo realizarán la evaluación.



Evalúate

Test individual de preguntas con respuesta de verdadero o falso y de elección de la respuesta correcta entre varias opciones. A través de las preguntas se trabajan todos los conceptos desarrollados en esta situación de aprendizaje.



Actividad. Para terminar



Temporalización: 15 minutos

Producto final. El alumnado tendrá que **redactar un correo electrónico** para explicar a un amigo en qué consiste la huella y la identidad digital y qué tenemos que hacer para proteger nuestros datos en internet.

Con esta actividad se pretende que el alumnado ponga en práctica lo aprendido en esta unidad, empleando las normas sobre netiqueta para redactar un correo electrónico. **Se les facilita un enlace donde pueden recordar las [normas de la netiqueta](#).**

El correo lo tendrán que escribir en el cuaderno, no se tendrá que enviar. El profesorado indicará a los alumnos que tengan en cuenta todos los elementos de un correo electrónico.





Rúbrica de evaluación

Valoración	Formato correo	Contenidos	Elementos correo	Presentación	Uso del lenguaje
4	Sigue las pautas para realizar un correo incluyendo los elementos: dirección destino, asunto y cuerpo.	Utiliza las normas de netiqueta; saludo/ despedida, correctamente escritos, etc.	Incluye los contenidos tratados.	Clara, con detalles, atractiva, buena letra.	Expresión correcta. Buena ortografía.
3	Sigue las pautas, pero le falta algún elemento.	Sigue más o menos las normas de netiqueta, pero no cuida la redacción.	Le faltan al menos dos contenidos de la unidad.	Clara, con pocos detalles.	Expresión poco correcta.
2	Solo presenta uno de los elementos del correo.	Sigue más o menos las normas de netiqueta, no cuida la redacción y tiene faltas de ortografía.	Le falta la mayoría de los contenidos.	No cuida los detalles; escrito con mala letra.	Expresión poco correcta y faltas de ortografía.
1	Solo presenta el cuerpo con un título.	No sigue todas las pautas de la netiqueta.	Le falta la mayor parte de los contenidos.	Escritura poco clara y mala letra.	Errores gramaticales graves.

Atención a la diversidad y al alumnado con NEE y DEA

Aquellos alumnos que alcancen todos los contenidos con éxito, como actividad de ampliación, podrán hacer una tira de cómic; el contenido será el mismo y se valorará la expresión escrita y la representación gráfica.

En la evaluación de esta actividad final tendremos en cuenta a los alumnos con **NEE**.

- ▶ Para alumnos con **problemas visuales**, reforzaremos con las actividades DUA. En la evaluación de la actividad final, podrá realizar la actividad en el cuaderno o en un dispositivo digital con reconocimiento de voz, en función de la dificultad de cada alumno o alumna y de su forma de trabajar.
- ▶ Alumnado con **problemas relacionados con el lenguaje**, dificultades específicas de lectura o de escritura o disgrafía: en la rúbrica, apartado "Uso del lenguaje", la evaluación se realizará de acuerdo a las dificultades del alumnado.
- ▶ Los alumnos con **dificultades específicas de aprendizaje del lenguaje oral** podrán realizar la actividad y serán evaluados utilizando la rúbrica.



9 Resumen final

TÍTULO: Protección de datos personales y huella digital. Seguridad en redes sociales

CURSO: 5.º y 6.º de Educación Primaria

1

Competencias

- ▶ C. lingüística
- ▶ C. matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología
- ▶ C. digital
- ▶ Aprender a aprender
- ▶ Sociales y cívicas
- ▶ Iniciativa y espíritu emprendedor
- ▶ Cultural y artística



Pregunta guía

¿Sabes que, cuando navegamos por la red, vamos dejando una huella? ¿Conoces tus derechos?



Metodología

- ▶ Aprendizaje cooperativo.
- ▶ Aprendizaje basado en proyectos.
- ▶ Ludificación o introducción de juegos en el aula.
- ▶ Aprendizaje autónomo bajo la reflexión y la crítica constructiva.



Objetivos

- ▶ Concienciar sobre la necesidad de proteger los datos personales.
- ▶ Explicar qué es la huella digital y qué repercusión tienen nuestras actuaciones en las redes.
- ▶ Conocer los derechos de supresión de datos personales.



Desafío final

Empleando normas de netiqueta, elaborar un correo electrónico dirigido a un amigo, primo o hermano menor para explicarle en qué consiste la huella y la identidad digital y cómo protegerse.



Agrupamientos

- ▶ Trabajo individual (TIND)
- ▶ Trabajo en parejas (TPAR)
- ▶ Pequeños grupos (PGRU)
- ▶ Gran grupo (GGRU)



Evaluación

- ▶ Observación diaria.
- ▶ Diario del profesorado.
- ▶ Evaluación cooperativa.
- ▶ Rúbrica de evaluación.



Tareas

- ▶ Identificar las tareas de un algoritmo para realizar una acción sencilla.
- ▶ Actividades interactivas relacionadas con los contenidos.
- ▶ Juegos didácticos interactivos.
- ▶ Crear un emoticono para expresar emociones.
- ▶ Diseñar avatar que nos represente.
- ▶ Realizar un eslogan para recordar los derechos y deberes que tenemos en la red.
- ▶ Redactar un correo electrónico cumpliendo las normas de netiqueta.



Temporalización

3 sesiones



Anexo 1



Actividad. Creando nuestros propios emoticonos

Utiliza tu imaginación y crea tu propio emoticono. Recuerda, debe expresar una emoción. Piensa qué quieres expresar y dibújalo.

